consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

70 años trabajando para usted

Viamonte 1549
C1055ABC, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
consejo@consejocaba.org.ar

Buenos Aires, 29 de mayo de 2015

NOTA Nº 1749

RECIBIDO
29 MAY 2015
AFIP
DN COORD TEC ADM.
DIR. SECRETARIA GRAL.

Señor Administrador de la
Administración Federal de Ingresos Públicos
Dr. Ricardo D. Echegaray
Hipólito Yrigoyen Nº 370 – 1º piso
(1086) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Plan de Facilidades de Pago RG 3756 (AFIP).
Solicita postergación fecha de adhesión por imposibilidad de ingreso a "Mis Facilidades"

Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Administrador Federal de Ingresos Públicos en relación al régimen especial de regularización de obligaciones impagas vencidas al 28/02/2015, dispuesto por la Resolución General Nº 3756 (AFIP) B.O. 27/03/2015 que establece en el artículo 5 que la fecha límite para formalizar la adhesión es hasta el día 31 de mayo de 2015, inclusive.

A través de la presente nota, este Consejo Profesional, debido a la infinidad de llamados efectuados por nuestros matriculados, pone en su conocimiento la imposibilidad de ingresar al servicio "Mis Facilidades", dado que el mismo se encuentra inhabilitado por problemas técnicos.

Por lo expuesto, solicitamos al Sr. Administrador tome las medidas que considere necesarias para solucionar este inconveniente incluyendo una postergación por razones de fuerza mayor de la fecha límite establecida para el 31/05/2015.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

ARMANDO L. LORENZO
SECRETARIO

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

GRACIELA ANGELICA NUÑEZ
VICEPRESIDENTE